

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (HIPOCLORITO SÓDICO, SULFATO DE ALUMINA, SULFATO DE COBRE Y ACIDO CLORHÍDRICO) NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LOS AÑOS 2014 Y 2015, EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE MORATALAZ Y LA ELIPA DEPENDIENTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE MORATALAZ.

EXPEDIENTE: 300/ 2013/00859

1.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS.-

Las características técnicas de los productos serán las indicadas en las especificaciones técnicas que se recogen en el Anexo I de los presentes pliegos.

Los licitadores deberán presentar una ficha para cada uno de los productos en la que se indiquen todas las características de los artículos.

2.- PLAZO Y DURACION DEL CONTRATO:

La duración de del Contrato será desde el 1 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2015.

3.- COMPROBACIÓN DE CALIDAD.-

Los responsables de los Centros Deportivos Municipales podrán realizar, en el momento de la entrega de cada uno de los pedidos, cuantas comprobaciones estimen necesarias para verificar que la calidad de los productos es la solicitada.

El incumplimiento de las calidades especificadas en la ficha del material podrá ser causa de resolución del contrato, sin perjuicio de las sanciones e indemnizaciones en concepto de daños y perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

4.- PLAZO DE ENTREGA.-

La empresa que resulte adjudicataria queda obligada a hacer efectivos suministros parciales en el plazo de 48 horas a contar desde la formulación del pedido, por parte del Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, (C/ Valdebernardo s/n), o de la Elipa (C/ Alcalde Garrido Juaristi s/n).

La empresa adjudicataria estará obligada a realizar pedidos con carácter de urgencia, que deberán ser atendidos por el proveedor en un plazo no superior a 24 horas.

5.- TRANSPORTE.-

Las entregas de hipoclorito sódico a granel se realizarán en camiones cisterna homologados por el Ministerio de Industria y Energía, dotados de contenedores calibrados de modo que se emita un ticket de los litros descargados en cada entrega. En este caso deberá incluirse en el sobre de características técnicas las especificaciones de los contadores así como garantías de su medición y de no sufrir alteraciones por el producto.

También se podrá realizar en depósitos homologados para el transporte de hipoclorito de 1.000 litros de capacidad y en cualquier medio autorizado, garantizando la comprobación de calidad.

6.- HORARIO DE DESCARGA.-

La empresa que resulte adjudicataria deberá cumplir el horario que se le indique desde los Centros Deportivos Municipales de Moratalaz y La Elipa para evitar perjuicios y molestias a los usuarios.

7.- SEGURIDAD EN DESCARGA.-

La empresa adjudicataria cuidará de que la descarga no produzca daños ni fugas de producto que puedan poner el peligro la seguridad de las Instalaciones Deportivas, de los trabajadores y de los usuarios de éstas, haciéndose responsables de los daños ocasionados.

8.- ENTREGA DEL SUMINISTRO.- ALBARÁN

Por causa de pérdidas, avería o perjuicios ocasionados en los materiales antes de su entrega al lugar de destino, la empresa contratista no tendrá derecho a indemnización alguna.

Se entenderá realizada la entrega cuando los productos hayan sido efectivamente recibidos por los Centros Deportivos Municipales de acuerdo con las condiciones del contrato y en condiciones óptimas para su utilización.

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega total según el requerimiento realizado por el Distrito Moratalaz a través de los centros deportivos municipales, documentando la misma mediante albarán o nota de entrega debidamente cumplimentada, haciendo constar la fecha de entrega y cantidad de los productos entregados.

El producto siempre se servirá con manguera y contador para verificar la cantidad suministrada.

La concentración del producto se verificará con el uso, comunicando en cualquier momento al gerente del distrito las anomalías que se observen en cuanto a la misma.

En todo caso, la entrega, parcial o total, se efectuará documentada en albarán o nota de entrega, con expresión clara de la fecha y de las cantidades servidas, que será conformada por el personal responsable de los Centros Deportivos Municipales con el oportuno recibí.

Madrid, 6 de junio de 2013

LA UNIDAD DE ACTIVIDADES
CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luís Sánchez-Cervera de los Santos

ANEXO I

PRODUCTOS Y CANTIDADES SOLICITADOS:

- HIPOCLORITO SÓDICO APTO PARA AGUA DE PISCINAS:
 - o PRESENTACIÓN: Se podrá servir de cualquiera de estas dos formas:
 - A) Garrafa estanca de 25 a 35 Kg.
 - B) A granel en cisterna para descarga directa en depósitos.
 - o CANTIDAD: **174.200 kilos.**

- SULFATO DE ALUMINIO HIDRATADO SÓLIDO:
 - o PRESENTACIÓN: En polvo. Sacos de 25 Kg.
 - o CANTIDAD: **800 kilos.**

- SULFATO DE COBRE:
 - o PRESENTACIÓN: En sacos de 25 Kg.
 - o CANTIDAD: **25 kilos.**

- ACIDO CLORHIDRICO:
 - o PRESENTACION : En garrafas de 25 Kg. / Granel.
 - o CANTIDAD: **1.500 kilos.**